

LUIS SUAREZ SALAZAR. Lic. en Ciencias Políticas. Director del CEA.

El “narcotráfico” en las relaciones interamericanas: una aproximación estructural
En el tratamiento del tema del “narcotráfico” prevalecen enfoques unilaterales que es necesario abordar críticamente. Se precisa por consiguiente, un acercamiento integral a fin de esclarecer sus distintas connotaciones

I

El mal llamado problema del “narcotráfico” ha venido captando crecientemente la atención de la opinión pública continental. A tal grado ha llegado la preocupación por el uso, el abuso, y sobre todo la creciente producción y comercialización (tráfico) de algunas drogas, estupefacientes y otras sustancias sicotrópicas, que medios oficiales y oficiosos de los Estados Unidos e, inducidos por estos, de América Latina ya califican al “narcotráfico” como un “delito contra la humanidad”, un “cáncer social”, una “amenaza universal” que, dadas sus magnitudes, pondría en peligro incluso la seguridad nacional y/o la estabilidad político-económica de la principal potencia capitalista del planeta y, concomitantemente, de otros países del continente¹. A pesar de la magnitud de la alarma —que se ha extendido a diferentes organismos interamericanos e internacionales—² y de la compleja y multidimensional causalidad del problema de las drogas tanto en los estudios sobre el tema realizados desde las perspectivas de las ciencias sociales como en los vinculados a las políticas oficiales o privadas para encararlo y/o a los medios masivos de comunicación preponderan enfoques parciales y unilaterales con relación a este fenómeno. Dichos enfoques tienden a privilegiar los aspectos ético-morales (la degradación individual y social de los adictos al consumo de drogas) y/o jurídico-represivos sobre el asunto —en particular la estrecha vinculación existente entre los narcóticos y la criminalidad organizada— soslayando o menospreciando los condicionamientos económico-sociales, políticos, históricos y sicoculturales que han determinado la persistente

¹ Sobre estas definiciones puede verse, entre otros documentos recientes, el acta de la Reunión Interparlamentaria de Quito sobre Narcotráfico y Farmacodependencia (mayo de 1986); la declaración del subsecretario de Estado norteamericano, John Whitehead, ante la Comisión de asignaciones del Senado norteamericano (agosto de 1986) y del vicepresidente de los Estados Unidos George Bush del 7 de junio del propio año. En estas divulgó una directiva del presidente Ronald Reagan de abril de 1986 que conceptualiza el “narcotráfico” como una amenaza para la seguridad nacional norteamericana y autoriza, por tal, la participación de las Fuerzas Armadas en el “combate” contra el mismo.

² En febrero de 1987 se efectuó en Viena una reunión de la Comisión de Naciones Unidas sobre Drogas y Narcóticos con el propósito de dar los pasos iniciales para la firma de un nuevo convenio internacional de lucha contra el tráfico de drogas. En junio del propio año la capital austriaca fue sede de la Conferencia Mundial sobre el tema. Anteriormente en abril de 1986 la Organización de Estados Americanos (OEA) realizó en Río de Janeiro, Brasil, una Conferencia sobre las Drogas que sentaría las bases para la formación de una nueva Comisión Interamericana sobre Narcóticos. Esto fue aprobado en la Reunión de Cancilleres de la OEA efectuada en Guatemala en noviembre del propio año. Al momento de producirse esa reunión los países andinos ya habían firmado un tratado conjunto que los compromete a una mayor cooperación en la lucha contra el “narcotráfico”.

expansión de la producción y el consumo de diversas sustancias psicoactivas en diferentes países del planeta.³

Como demuestra la experiencia práctica, estos enfoques sesgados no solo dificultan la realización de diagnósticos y pronóstico objetivos sobre este problema, sino también —lo que es peor aún— han entorpecido y entorpecen la implementación de imprescindibles políticas integrales que eviten la multiplicación de la oferta-demanda de narcóticos y otras sustancias sicotrópicas y habiliten genuinas alternativas solucionadoras de este dramático fenómeno social.

Como registra el Instituto sobre Estados Unidos del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) de México,⁴ de hecho la aplicación por parte de diferentes administraciones norteamericanas de políticas parciales, con acento en lo represivo- judicial y en el control de la oferta externa, asimétricas en cuanto a la distribución de las responsabilidades y los costos entre los “países consumidores” y los “países productores” de drogas, que soslayan, por tal, los verdaderos orígenes del problema están, sin dudas, en la base del persistente, acelerado y peligroso incremento en el uso y abuso de drogas⁵ que afecta a diferentes sectores de la sociedad norteamericana, así como, en forma correspondiente, del sostenido aumento de la producción e importación en y hacia los Estados Unidos de drogas de origen natural (mariguana, cocaína, opio) y/o de algunas drogas sintéticas (LSD, metacuolona...) que se han registrado en las últimas tres décadas, pero particularmente en los últimos años.

Así, según los datos disponibles, y contrastando con los limitados usos que tenían esas sustancias psicoactivas a comienzos de los años 60, época en que se masivizó el uso de mariguana y LSD en los Estados Unidos, a principios de 1986 se calculó que casi una cuarta parte de la población norteamericana había utilizado cuando menos una vez la mariguana y que más de veinte millones de estadounidenses acostumbraban a usarla regularmente.⁶ Otros veinte millones de personas consumían normal y socialmente cocaína y unos cinco millones la utilizaban en forma intensiva;⁷ mientras que medio millón eran adictas al consumo de heroína.⁸

³ Para una crítica a estos enfoques parciales y unilaterales, puede verse la *Introducción teórica al modelo geopolítico estructural sobre previsión y consumo de drogas*, elaborado por un grupo de expertos de la Comisión contra el Uso Ilícito de Drogas (CONACUID) de la Presidencia de la República de Venezuela en octubre de 1986.

⁴ *Estados Unidos: Perspectiva Latinoamericana*, CIDE, México, vol. 12, no. 2, febrero de 1987. También puede verse el volumen 10, número 4 de abril de 1985

⁵ Cfr. el discurso de Ronald Siegel, consultor de la Comisión sobre Delito Organizado de la Presidencia de los Estados Unidos en el Simposio sobre Narcotráfico y Farmacodependencia organizado en Quito, Ecuador, por el Parlamento Latinoamericano en mayo de 1986. Según su tesis el problema que hoy afecta a los Estados Unidos no es el simple uso de drogas, sino el abuso (patrón de exceso) que ha venido imponiéndose en los últimos años y particularmente en la década del 70 y del 80.

⁶ Miguel Ruiz Cabañas, *Algunos aspectos sobre el problema del narcotráfico en las relaciones entre los Estados Unidos y América Latina*, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de México, Cuadernos IMRED no. 19, p. 19. El autor cita fuentes oficiales norteamericanas para sus cálculos.

⁷ Ronald Siegel, *op. cit.* El autor diferencia cinco categorías de consumidores de drogas en los Estados Unidos: experimental, social, situacional, intensivo y compulsivo. La diferencia entre uno y otro viene dada por la asiduidad, forma de su empleo y nivel de dependencia adquirido ante la droga.

El incremento de la demanda interna de esos y otros alucinógenos, generado por la incorporación constante de nuevos consumidores, así como por la modificación de los patrones de consumo también se constata —como podrá verse en el Cuadro 1— en el estimado de drogas ilícitas que se han consumido en los Estados Unidos entre 1981 y 1984. En este último año se habrían importado y consumido entre 16 y 22 toneladas de cocaína y 2,12 toneladas más de heroína que en 1981; mientras que el consumo de billones (miles de millones) de dosis de otras drogas peligrosas y de la marihuana tendría una ligera tendencia al decrecimiento. El dato relativo a la marihuana lo cuestiona la Organización Nacional de Reforma a las Leyes de la Marihuana de los Estados Unidos. La institución señala que estos estimados no incluyen los incrementos de la producción interna para el consumo familiar, por lo que volumen sería mucho mayor.

Cuadro 1

ESTIMACIONES APROXIMADAS DE CANTIDADES DE DROGAS ILÍCITAS CONSUMIDAS EN LOS ESTADOS UNIDOS, 1981-84

	1981	1982	1983	1984
Cocaína (toneladas)	33-60	45-62	50-68	55-76
Drogas peligrosas (billones de dosis)	328	303	266	306
Heroína (toneladas)	385	547	604	597
Mariguana (toneladas)	8 000	8 200	8 000	7 800
	11 400	10 200	9 600	9 200

FUENTE: The National Intelligence Committee Narcotics Intelligent Estimate, 1984, p. 8.

⁸ Miguel Ruiz Cabañas, *op. cit.*

La intención oficial estadounidense de responsabilizar casi exclusivamente a un importante grupo de naciones latinoamericanas y caribeñas —México, Bolivia, Colombia, Perú, Jamaica, Panamá...—⁹ con esa situación ha determinado que “el narcotráfico” se haya convertido en una fuente más de conflicto entre los Estados Unidos y aquellos países del continente donde se cultivan, producen, comercializan transportan, y en menor medida, consumen estas drogas, así como donde se “lavan”, a través de diferentes operaciones bancarias, parte de las multimillonarias ganancias (entre 300 000 y 500 000 millones de dólares anuales)¹⁰ de la facetas ilícitas de esa actividad agrícola, artesanal, industrial, comercial y financiera que por su integración vertical y alcance planetario, se asemeja más a una empresa transnacional que a una simple “familia del crimen organizado”.¹¹

Y es en la perspectiva del “narcotráfico” en el contexto de las actuales relaciones interamericanas donde concentramos nuestra atención. Al hacerlo obviaremos el despliegue de datos y cifras más o menos conocidas para focalizar, esquemáticamente, algunas tesis básicas que contribuyen a la necesaria búsqueda de modelos teóricos-metodológicos más precisos a fin de aprehender el problema estructural de las drogas desde el campo de las ciencias sociales, así como a impulsar, desde estas, políticas alternativas que encaren —como lo definió el Diálogo Interamericano — “esa tragedia de inmensas proporciones para nuestro hemisferio” para la cual no se vislumbran actualmente soluciones “simples y definitivas”.¹²

En la lógica misma de la exposición se revisarán críticamente las principales acciones contra el “narcotráfico” que han venido desarrollando los Estados Unidos y trataremos de ir afirmando algunas de las premisas necesarias para la búsqueda de una comprensión y solución concertada de este asunto. Ambas deberán respetar por igual aquellos intereses norteamericanos que sean legítimos y los de los países latinoamericanos afectados por la situación.

II

⁹ Según fuentes norteamericanas, en 1984 América Latina proveyó un tercio de la heroína, toda la cocaína y alrededor del 80% de la marihuana consumida ese año en los Estados Unidos. Este dato lo cuestionan fuentes latinoamericanas, que indican que los productores norteamericanos de marihuana ya abastecen entre un 50 y un 60% del mercado.

¹⁰ *Aproximación a la dimensión económica del problema de la droga*; documento elaborado por el equipo técnico CONACUID de Venezuela, abril de 1986. Para explicar la diferencia de cifras el estudio cita datos del *Drugs Enforcement Administration* y del prestigioso investigador James Mill (DEA) en su libro *The Underground Empire*.

¹¹ Rosa de Olmos, *La sociopolítica de las drogas*: Ediciones Faces, Universidad Central de Venezuela, 1985, pp. 43-47. En múltiples momentos de nuestro texto concordamos con el enfoque del problema planteado por la autora.

¹² *Para reconstruir la cooperación en las Américas*, Informe de 1986 del Diálogo Interamericano, Instituto Aspen de Estudios Humanísticos, Washington D.C., mayo de 1980, pp. 43-50. Según este informe el problema de la deuda externa, la búsqueda de una paz estable en Centroamérica, la consolidación de la democracia y el narcotráfico serían los cuatro temas principales de las relaciones entre los Estados Unidos y América Latina y el Caribe en la actualidad.

Lo primero que nos parece necesario establecer antes de abordar otros ángulos de este asunto es que la reducción del problema del uso y abuso de drogas, estupefacientes y otras sustancias sicotrópicas al denominado problema del “narcotráfico” conduce a importantes errores metodológicos a la hora de esclarecer el objeto de investigación y la búsqueda de soluciones al problema.

El término “narcotráfico” sólo induce a pensar en la comercialización, transporte y venta ilegal de algunas drogas más o menos duras¹³ cuya comercialización mayorista/minorista está controlada e ilegalizada actualmente en la mayor parte de las naciones del mundo¹⁴ por sus efectos corrosivos (parcialmente comprobados clínicamente) sobre el equilibrio físico-síquico del ser humano y/o sobre ciertos comportamientos sociales. Se excluyen así del campo del análisis: a) los restantes eslabones del problema de las drogas: consumo-demanda, producción, procesamiento de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, financiamiento, almacenamiento, transporte, etc. Algunas de estas actividades se asocian estrechamente con el empresas legales; b) otras drogas socialmente aceptadas (alcohol, tabaco...) cuyo abuso es igualmente dañino para el ser humano y modifican su comportamiento social a tal grado que, en muchos países, los trastornos de salud vinculados a su empleo ocupan lugares prominentes en las estadísticas de morbilidad y mortalidad;¹⁵ y c) aquellas drogas sintéticas (anfetaminas, barbitúricos, tranquilizantes) que se producen y comercializan legalmente (no siempre con un adecuado control nacional e internacional) por parte de poderosas empresas transnacionales que controlan en forma oligopólica al mercado internacional de productos farmacéuticos.

Tal importancia tendría la producción y comercialización de estas drogas legales que, según la especialista venezolana Rosa de Olmos,¹⁶ sólo en los Estados Unidos el negocio de estas drogas que no necesitan recetas médicas, y excluyendo el alcohol y el tabaco, alcanza las cifras de 2 600 millones de dólares anuales .

Aunque crean también dependencia, algunas de esas drogas legales (como la metadona) son utilizadas clínicamente (para algunos con dudosa eficacia) para “desintoxicar” a los “heroinómanos”. Otras (como el MDMA) —la “droga del

¹³ En 1971 la Organización Mundial de la Salud (OMS) hizo una clasificación de las drogas según el nivel de tolerancia y dependencia físico-síquica que producían. Se consideran drogas la mescalina, la silocibina, la cocaína y otros estupefacientes, el alcohol, la marihuana, los narcóticos vinculados al opio (opio, heroína, morfina, codeína), las anfetaminas, el LSD y la simiente de Don Diego de Día: planta esta última que se produce en México, cfr. *Salud Mundial*, abril de 1971, p. 9.

¹⁴ En algunos países de Europa occidental (Inglaterra, Holanda) la comercialización minorista y el consumo de algunas de esas drogas están legalizados. Lo mismo ocurre con la marihuana en 11 estados norteamericanos.

¹⁵ Ronald Siegel, *op.cit.*. Según el autor el alcohol es el “problema de drogas número uno” en los Estados Unidos. Allí, de otra parte, se producirían mil muertes diarias a causa del uso del tabaco y los desórdenes de salud provocados por el mismo.

¹⁶ Rosa de Olmos, *op. cit.* p. 42.

amor”, como la califican hoy en España—¹⁷ fueron empleadas durante mucho tiempo farmacológicamente en los Estados Unidos y Europa Occidental a pesar de sus nocivos efectos sobre la salud humana. Tal fue el ciclo, por demás, que siguió la heroína en cierta etapa de su producción y comercialización. Esta droga fue empleada para “curar” a los consumidores de morfina. En realidad se produjo una nueva droga cuyo uso hoy está ilegalizado.

De ahí que sea imposible abordar una genuina solución del problema de las drogas y no sólo del mal llamado “narcotráfico” sin analizar todos los aspectos concernientes a su producción-distribución-cambio-consumo y sin adoptar también estrictas medidas de control sobre la producción y sobre todo la comercialización minorista de las drogas que se producen legalmente.

De no hacerse esto último —como parece demostrar la experiencia de algunos países—¹⁸ simplemente estaremos enfrentados a cambios de “patrones de consumo” de drogas legales que, quizá, algún día se ilegalicen generando un inacabable círculo vicioso. Al control sobre las drogas legales se han opuesto (y en algunos casos todavía se oponen) tenazmente las transnacionales farmacéuticas y los países capitalistas industrializados donde funcionan las casas matrices de las mismas, generando así una “dualidad moral” con relación al problema de las drogas.

Tal dualidad moral, en lo que corresponde a los Estados Unidos, se ve profundizada, además de por la amplia comercialización de drogas legales, por el hecho de que en once estados de la Unión el uso de la marihuana está totalmente legalizado, mientras que en otros veintinueve estados es sólo considerado como un delito menor; en el entreacto el gobierno de ese país impulsa severas medidas externas contra los países latinoamericanos (México, Colombia y Jamaica), que son considerados los principales abastecedores del producto al mercado norteamericano. Otros países capitalistas desarrollados (Inglaterra, Holanda...) también han legalizado el consumo de algunas drogas ilegales.

A ello también habría que agregar la evidencia de que la “preocupación” que tiene el gobierno norteamericano por los problemas de salud que genera el consumo de drogas en los Estados Unidos no va acompañada de una preocupación similar por los problemas de salud pública que provoca en otros países del mundo la venta de productos farmacéuticos prohibidos en territorio norteamericano. En 1982, como se recordará, un grupo de científicos estadounidenses denunciaron que 155 transnacionales norteamericanas exportaban a 40 países del Tercer Mundo e incluso Europa Occidental 550 medicamentos que podrían generar no sólo consecuencias secundarias en la salud humana, sino también graves daños a sus consumidores.

III

¹⁷ *Somos*, Argentina, 14 de enero de 1987.

¹⁸ En la década del 70, por ejemplo, en los Estados Unidos se incrementó el número de usuarios de barbitúricos como respuesta a las medidas represivas adoptadas contra la marihuana proveniente del exterior.

La constatación de los elementos antes indicados nos coloca ante la ineludible realidad de que las drogas (legales o ilegales, naturales o sintéticas, socialmente aceptadas o no) han sido transformadas por el modo de producción capitalista en una mercancía más. Estas producen ingentes ganancias económicas para las organizaciones empresariales (lícitas o ilícitas) que las producen y/o comercializan. La aceptación de ese presupuesto metodológico nos sitúa ante la evidencia —en lo fundamental desconocida por la política norteamericana contra las drogas ilegales— de que la producción-promoción-comercialización mayorista/minorista (oferta) de las mismas y su consumo-demanda se refuerzan mutuamente en el ciclo económico sujeto a la “magia del mercado”.

La producción —señaló Carlos Marx— no produce solamente un objeto para el sujeto, sino también un sujeto para el objeto. Para que haya oferta (sea legal o ilegal) debe existir o crearse por las vías de la técnica de promoción y mercado una demanda efectiva (como la llamaría Keynes) que posibilite la reproducción simple o ampliada de los capitales invertidos. Del mismo modo para que haya demanda debe existir una oferta sostenida, variada y de acceso a diferentes niveles de precio. Si esto ocurre se impone como una tendencia natural (en la lógica del capitalismo) la reproducción del producto en los límites que posibilite la acción recíproca oferta-demanda como elemento tendencialmente regulador del mercado.

En la fase superior y última del capitalismo (el imperialismo), donde como demostró Lenin se incrementa el “carácter parasitario del capital”, actúa con fuerza de ley la tendencia a la concentración y centralización de los capitales y la producción. Ello determinó en la segunda mitad de este siglo el surgimiento de empresas transnacionales que controlan monopolíca u oligopolícamente la mayor parte de las actividades productivas, financieras y de servicios. Estas trascienden la soberanía de los Estados nacionales, aun de sus países de origen.

A riesgo de no captar los elementos nuevos de este fenómeno, la acción más o menos espontánea de estas leyes económicas debe ser tomada en cuenta en cualquier análisis que se realice sobre la producción, comercialización y consumo de las drogas en la actualidad. Mucho más porque según demuestran múltiples evidencias, existe una clara imbricación financiera entre las transnacionales lícitas y las transnacionales de las drogas ilegales. Estas colocan sus capitales en las primeras no sólo para “lavar” su origen ilícito y garantizar la reinversión “legal” de las utilidades producidas, sino también para adquirir los insumos necesarios para el procesamiento y producción de algunas drogas ilegales.

Según informaciones de fuentes oficiales norteamericanas, ha sido claramente establecida la vinculación de cuando menos doce importantes bancos estadounidenses al negocio del “lavado” de fondos procedentes de las ventas de drogas ilegales. Incluso en enero de 1986 el Bank of American fue objeto de una multa de casi cinco millones de dólares por haber dejado de informar a las autoridades correspondientes ciertas transacciones monetarias, quizás procedentes

del “narcotráfico”.¹⁹ El gobierno colombiano, por su parte, ha reconocido que la mayor parte de sustancias precursoras para la producción de cocaína (ácido clorhídico, acetona, bicarbonato de sodio, cloroformo...) provienen directamente, o en forma de contrabando, de empresas transnacionales norteamericanas y/o de la República Federal Alemana (RFA), así como de algunas de sus filiales en territorio colombiano.²⁰

De ahí que cualquier estudio a profundidad del problema de las drogas ilegales también requeriría avanzar en el conocimiento de las múltiples y complejas interrelaciones que existen entre este negocio ilícito y diversas actividades empresariales legales vinculadas a su realización y reproducción constante, así como que —tal cual ha comenzado a realizarse tímidamente en los Estados Unidos y otros países latinoamericanos—²¹ se diseñe un cuerpo de controles y acciones contra todas aquellas empresas legales que participen de una u otra manera en el desarrollo de esa actividad.

La responsabilidad de tales acciones deberá recaer fundamentalmente sobre las autoridades de los países capitalistas centrales, que es el lugar donde funcionan las casas matrices de las transnacionales bancarias (en las cuales se depositan, como veremos más adelante, la mayor parte de las ganancias de la comercialización de las drogas ilegales) y/o de las empresas que producen los insumos necesarios para convertir en drogas las propiedades naturales de diversas plantas que proliferan en las zonas tropicales de nuestro planeta.

Como reconocen diversos especialistas sobre el tema un lugar principal en las acciones al respecto deberá tener un adecuado control de las cuentas cifradas donde, amparadas en el llamado secreto bancario,²² se movilizan y depositan las multimillonarias ganancias provenientes del “narcotráfico”. Tal movimiento está determinado por la lógica de todo capital: la búsqueda constante de mayores cuotas de ganancias y de una seguridad para su conservación y reproducción ampliada.

IV

El reconocimiento del carácter industrial-financiero-mercantil de la producción y comercialización de las drogas ilegales, y su vinculación con otras actividades lícitas

¹⁹ “El narcotráfico y el abuso de drogas”, documento elaborado y distribuido por el Servicio Cultural e Informativo (USIS) de los Estados Unidos, junio de 1986 (mimeo).

²⁰ Mininterio de Justicia, República de Colombia; documento distribuido por la delegación colombiana al Simposium Interparlamentario sobre el Narcotráfico y la Farmacodependencia de Quito, Ecuador, 1986.

²¹ La timidez de las acciones en los Estados Unidos puede medirse por los resultados. En 1986, por ejemplo, se decomisaron bienes y propiedades por motivos vinculados a las drogas por un monto de 305 millones de dólares. El negocio produce una ganancia anual de más de 100 000 millones de dólares. Huelgan los comentarios. En Colombia y Brasil se están aplicando medidas para controlar la comercialización de las sustancias químicas precursoras de las drogas.

²² Los especialistas de CONICUID de Venezuela que elaboraron el documento *Aproximación a la dimensión económica del problema de las drogas* (ya citado) indican que entre un 20 y 30% de los depósitos en eurodivisas de los bancos suizos provienen de la droga.

nos coloca ante la realidad, estructuralmente hablando, de que las multimillonarias ganancias provenientes de ese negocio constituyan una fuente más de acumulación económica tanto en los países subdesarrollados²³ que, a causa de sus ventajas comparativas, producen, procesan, comercializan las mismas como en los países capitalistas desarrollados donde también se producen y finalmente realizan los mayores volúmenes de estas mercancías o donde convergen las inmensas ganancias derivadas de esta actividad. Y que, por ende, sobre el movimiento de dichas mercancías y capitales actúan las leyes y tendencias generales del desarrollo del capitalismo en la actualidad.

La asimetría que en todos los órdenes generan las relaciones de dependencia “centro-periferia” (para utilizar el lenguaje de CEPAL) determina que la mayor parte de las ganancias de ese jugoso negocio se queden en el “centro” y/o se incorporen a la dinámica económica del mismo. Según algunos cálculos, de hecho en América Latina y el Caribe sólo permanecen una mínima parte (entre un 2% y 4%) de entre 100 000 - 120 000 millones de dólares que produce la actividad en los Estados Unidos. El resto se queda en los propios canales financieros norteamericanos.²⁴

La base de esa abismal desproporción en la distribución de las utilidades de la producción y comercialización de las drogas ilegales radicaría en la diferencia de precios existente entre la adquisición del producto *free on board* en América Latina y el Caribe y la realización del mismo en el mercado norteamericano. En el caso de la cocaína, se calcula que su precio se multiplica en diez veces desde su expendio mayorista en los países latinoamericanos productores y su comercialización minorista en el principal mercado consumidor de esa droga: los Estados Unidos.²⁵ Tal realidad económica explicaría, de otro lado, los altos niveles de competencia por controlar la comercialización interna de las drogas ilegales en los Estados Unidos entre las diferentes empresas —también vinculadas al crimen organizado— dedicadas a esa actividad, así como el afán de los grupos norteamericanos de excluir a sus competidores latinoamericanos de esa actividad de mltercadeo y circunscribirlos al simple papel de productores mayoristas.²⁶

Ello, en caso de comprobarse empíricamente, fundamentaría aún más la hipótesis de que, tras las políticas oficiales norteamericanas contra la producción e importación de las drogas ilegales, subyacen tendencias proteccionistas²⁷ similares a las que se observan en otros ámbitos de las relaciones económico-comerciales de los Estados

²³ Según fuentes norteamericanas los países capitalistas subdesarrollados vinculados a la producción y procesamiento de drogas ilegales son Belice, Bolivia, Colombia, Ecuador, Jamaica, Panamá, Perú y Costa Rica en América Latina; Burma y Tailandia en el este de Asia y Paquistán en el sudoeste del propio continente.

²⁴ Miguel Ruiz Cabañas, *op.cit.*, p. 42.

²⁵ *Aproximación a la dimensión económica del problema de la droga*, Documento CONACUID, Venezuela, cit. p.3.

²⁶ Este tema ha sido incluso ya llevado al cine y la literatura norteamericana. Esta proyecta un prototipo de delincuente latinoamericano que emplea la violencia extrema para sacar del negocio a los norteamericanos (Cara cortada, protagonizada por Al Pacino).

²⁷ Esta hipótesis la maneja Rosa de Olmos en su trabajo ya mencionado, así como en otros posteriores sobre el tema. En particular en “La cara oculta de las drogas” (mimeo).

Unidos con los países subdesarrollados en general y específicamente con las naciones latinoamericanas.

Contribuiría a comprobar esta hipótesis, entre otros datos, la evolución de la producción interna de marihuana en los Estados Unidos. A comienzos de la década de los 60, como ya se mencionó, el consumo de marihuana comenzó a masivizarse en diferentes sectores de la sociedad norteamericana. De un consumo hasta entonces marginal (ghettos negros y latinos de algunas grandes ciudades) comenzó a invadir a sectores medios y altos de la estructura social. Las presiones de la administración Nixon contra los gobiernos latinoamericanos presuntamente responsables de la situación —en particular México—²⁸ determinaron un vasto operativo de destrucción de plantaciones de marihuana en dicho país. Se inició entonces la producción de marihuana en territorio norteamericano con el evidente propósito de satisfacer la sostenida demanda interna de tal droga. Según la Organización Nacional para la Reforma de las Leyes contra la Marihuana,²⁹ hoy el cultivo de marihuana en los Estados Unidos ya alcanzaría el valor de más de 18 500 millones de dólares anuales: casi 9 000 millones de dólares más que lo calculado en 1980. Participarían en la producción de la “yerba” alrededor de 200 000 productores internos y en algunos estados de la Unión (California y Hawaii) ya se habrían logrado variedades de marihuana de mayor calidad y fortaleza que las que se producen en América Latina. La producción doméstica de marihuana en los Estados Unidos ya abastecería, por otra parte, entre el 50 y 60% del consumo interno.

A pesar de esa realidad, sucesivos gobiernos norteamericanos, y específicamente la administración de Ronald Reagan, han impulsado y continúan impulsando, aún con métodos más violentos que los aplicados internamente (como el uso masivo de defoliantes que pueden incidir negativamente sobre el equilibrio ecológico de las zonas de aplicación)³⁰ la destrucción de sembradíos de marihuana en México, Colombia y Jamaica, países a los que atribuye la producción del 80% del consumo interno de esa droga en los Estados Unidos.

El argumento oficial para tales acciones es que la destrucción de cultivos (o la interceptación de las importaciones) provenientes de los países latinoamericanos productores encarece el precio del producto en el mercado norteamericano, disminuyendo así la cantidad de usuarios del mismo. La falacia del argumento queda demostrada en el constante incremento del consumo y en la creciente cobertura que ya dan al mercado interno los productores norteamericanos. Ello, evidentemente,

²⁸ En 1969, los Estados Unidos desarrollaron en territorio mexicano el llamado *Operativo Intercept*. Entonces la administración Nixon definía el abuso de las drogas como “una emergencia nacional” y responsabilizaba a México con ser el principal abastecedor al mercado norteamericano de diferentes tipos de drogas naturales y sintéticas.

²⁹ Informe Interno Anual sobre el cultivo de marihuana en los Estados Unidos durante 1985, elaborado por la Organización Nacional para la Reforma de las Leyes sobre la Marihuana, diario *El Día*, México, 17 de Julio de 1986.

³⁰ Según fuentes norteamericanas en Colombia se está experimentando un nuevo tipo de defoliante que podría también ser empleado para la destrucción de los cultivos de coca. Colombia sirve de laboratorio para un producto que sólo en caso de resultar se aplicaría en los Estados Unidos.

tiende a la sustitución de importaciones de mariguana por la producción doméstica y, por tal, evita la fuga de capitales que genera la importación ilegal (contrabando) de la droga.

La preocupación oficial por la salida de capitales de los Estados Unidos hacia los países latinoamericanos productores de la misma quedó claramente evidenciada en lo que corresponde a la importación de cocaína en momentos en que se calculaba que anualmente emigraban de los Estados Unidos 30 000 millones de dólares anuales por ese concepto. Partiendo de ese y otros datos se observó una mayor preocupación oficial por reprimir a los bancos norteamericanos que participaban en dichas operaciones y la dimensión económica del “narcotráfico” (en particular del de cocaína) apareció acentuada y privilegiada en el discurso gubernamental estadounidense contra el uso de esas drogas ilícitas.³¹

Se ha observado también en los últimos años la aparición en la producción interna en Norteamérica de una variedad de la cocaína (el crack o rock) que multiplicaría por tres las ganancias internas derivadas de la importación de ese alucinógeno. Ya se calcula que un millón de norteamericanos habría probado esa droga de alto poder adictivo y que en determinados estratos, por sus precios menores,³² podría desplazar el uso de la cocaína que se produce en la mayor parte de los “laboratorios” latinoamericanos.

Otro argumento que podría justificar la hipótesis de que en el comercio de drogas ilegales también se mueven políticas proteccionistas puede observarse en el caso de la metadona. Esta droga, como se señaló, se produce farmacológicamente para “curar” a los adictos de la heroína. Pero según diversas evidencias no elimina la adicción del paciente, sino que sustituye la dependencia de una droga ilegal (la heroína) por una droga legal producida por los grandes laboratorios norteamericanos. Ello tiende a disminuir las importaciones de heroína, fundamentalmente provenientes del sudeste asiático.

Los elementos antes apuntados remarcan la necesidad de que el problema de las drogas sea abordado integralmente y de que cualquier acción contra su producción, comercialización y consumo conlleve medidas similares y absolutamente simétricas tanto en los países capitalistas desarrollados (en particular los Estados Unidos: primer país del mundo donde el consumo de drogas se convirtió en un problema social)³³ como en los países subdesarrollados, donde se concentra la producción de algunas de ellas. De lo contrario podría suceder, al igual que ya ocurre con otros

³¹ Rosa de Olmos, “La cara oculta de la droga” (mimeo). El dato de los 30 000 millones de salida por concepto de cocaína es de una fuente oficial norteamericana (Ronald Cafrey, DEA, otoño de 1982).

³² J. I. Zalla, “USA alucina con el crack”, en *Interviú*, España, 30 de Julio de 1986.

³³ José Ma. Rico, “Las legislaciones sobre drogas: origen, evolución, significado y replanteamiento”. Conferencia pronunciada en el XXXV Curso Internacional de Criminología, Quito, Ecuador, agosto de 1984. Otras fuentes calculan que en los Estados Unidos ya se consumiría el 60 % de las drogas ilegales que se producen en el mundo.

productos primarios de origen agrícola, que los países capitalistas desarrollados no solo satisfagan su demanda interna por la vía de incrementar y proteger su producción o de la fabricación de sintéticos, sino que también se conviertan en exportadores de los mismos.

Y ello, evidentemente, no resolvería el problema del consumo de drogas, sino que trasladaría su producción y todos sus beneficios del sur hacia el norte.

V

La comprobación de que la producción de drogas ilegales constituye un eje de acumulación capitalista nos coloca, por fuerza, en el escenario de la crisis que actualmente afecta al sistema capitalista en su conjunto, y con particular intensidad a los países del denominado Tercer Mundo y, dentro de ellos, a América Latina y el Caribe.

Para muchos países de la región la crisis actual (y sus más protuberantes expresiones: deuda, disminución de exportaciones a causa del proteccionismo imperante, recesión aguda, iliquidez ...) han trastocado sus tradicionales modelos de acumulación. Las políticas de ajuste impulsadas por las instituciones financieras internacionales, en particular por el FMI, dirigidas en lo fundamental a “garantizar” el cumplimiento de sus compromisos con la banca transnacional, los impele a una azarosa rearticulación en el mercado capitalista mundial y provocan inmensos costos sociales internos.

Para algunos países latinoamericanos —como es el caso de Bolivia— tal rearticulación ni siquiera aparece como posible, dada la precaria situación de los precios de sus productos básicos de exportación, las tendencias declinantes de su producción minera y la profunda crisis de su agricultura. La inserción de agentes privados con las transnacionales vinculadas a la producción y comercialización de las drogas ilegales (no obstante sus posibles efectos inflacionarios sobre su economía) aparece como la única posibilidad actual de sobrevivencia nacional.

A tal grado, que en la actualidad se calcula que la producción de coca y pasta de coca (la base para la producción de cocaína) simplifica un 38 % de su Producto Interno Bruto (PIB) y que las exportaciones de esas materias primas representan anualmente, cuando menos, 150 millones de dólares más que el resto de sus exportaciones legales.³⁴ También debe reconocerse que significativos sectores sociales bolivianos (más de 70 000 familias) tienen en su vinculación a la producción de drogas ilegales la única vía para enfrentar las nefastas consecuencias económicas y sociales de la crisis.³⁵ En particular el extendido desempleo, una hiperinflación que devora los ingresos reales de todos los sectores de la población y agudiza todas las epidemias sociales (desnutrición, falta de salud y educación) concomitantes.

³⁴ *Estados Unidos: Perspectiva Latinoamericana*, CIDE, México, vol. Cit. Otros datos consideran que el ingreso de Bolivia por la exportación de coca y pasta de coca ascienda ya a 600 millones de dólares: el doble que sus exportaciones legales.

³⁵ Informe de la consultoría realizada en Bolivia por el Dr. Pedro Alcalá por encargo de la Universidad Andina Simón Bolívar entre el 3 y el 12 de febrero de 1987.

Fenómenos semejantes podrían señalarse en el caso de Perú, Colombia, México y Jamaica..., países considerados los principales abastecedores de drogas ilegales a los Estados Unidos. Del mismo modo —aunque en situaciones mucho menos dramáticas— podría señalarse que en el trasfondo del incremento de la producción interna de mariguana en los Estados Unidos está —además del indiscutible aumento de la demanda— la profunda crisis agrícola que viene atravesando dicho país como consecuencia, entre otras, de la política económica implementada por la administración Reagan. Las altas tasas de interés y los recortes a los créditos, unido a una política de *laissez faire* y la sobrevaloración del dólar, han sumido a ese sector en una profunda recesión³⁶ que sin duda impele a muchos agricultores a producir mariguana, dadas las mayores tasas de ganancias que produce ese cultivo con relación a otros productos tradicionales, incluyendo el maíz.

De ahí que resulte impensable la búsqueda de una solución al problema de la producción y comercialización de drogas ilegales en los países subdesarrollados (e incluso en los Estados Unidos) sin abordar, primero, las acciones que serían necesarias para resolver la profunda crisis económica y social que los afecta y obliga a importantes sectores de su población a vincularse a esa actividad. Grafica esa realidad el hecho de que, según cálculos, un campesino boliviano obtiene un ingreso de 7 000 dólares por hectárea de coca cuando el ingreso per capita en Bolivia no sobrepasa los 350 dólares anuales y el salario mínimo apenas llega a 20 dólares mensuales.

Más aún: en el caso de los países del Tercer Mundo resulta un contrasentido que la administración Reagan priorice en su política exterior³⁷ la interrupción del “flujo ilícito de narcóticos” hacia los Estados Unidos mediante la destrucción de plantaciones y la intercepción de importaciones antes que aquellas acciones en el terreno económico que resultan imprescindibles para buscar soluciones a los problemas estructurales y coyunturales que han determinado y determinan la prolongación de la crisis actual. Y que condicione³⁸ cualquier programa de ayuda al desarrollo para los principales países implicados en la producción de drogas a la actitud que asuman sus gobernantes con relación a la política antinarcóticos que, a partir de sus propias necesidades internas, impulsa los Estados Unidos.

Tal condicionamiento debería ser eliminado, ya que su aplicación genera un círculo vicioso: la crisis impele a estos países a articularse con las transnacionales de las drogas ilegales como alternativa de sobrevivencia nacional y social. Sin ayuda externa y sin la modificación de los factores externos e internos de la crisis actual, estas difícilmente podrían superar las condiciones estructurales de la producción de drogas o materias primas necesarias para las mismas.

³⁶ Pedro Pablo Kuczynski, “EE.UU en 1986: la expansión exhausta”, en *Temas de Economía Internacional* no. 17, 1986, pp. 48-49.

³⁷ Declaración del subsecretario de Estado norteamericano, John Whitehead, ante la Comisión de Asignaciones del Senado, Washington D.F., agosto de 1986.

³⁸ *International Narcotics Control Activities of the United States*, General Accounting Office (GAO), enero de 1987, p. 36.

Lo paradójico de esta situación es que si se comparan las cifras de “ayuda oficial” norteamericana a los países latinoamericanos acusados de ser responsables de los incrementos del consumo interno de drogas ilegales en los Estados Unidos con la sola salida de capital de dichos países por concepto de pagos netos de utilidades e intereses podremos constatar, como se refleja en el Cuadro 2, que la “ayuda” recibida por dichas naciones es una insignificante proporción de las exportaciones de capital realizadas por los mismos. Si a ello se agregasen las pérdidas que anualmente tienen esos países por concepto del intercambio desigual y/o por las solas restricciones arancelarias y no arancelarias a sus exportaciones hacia los Estados Unidos veríamos que la “ayuda” norteamericana adquiere ribetes de intrascendencia.

De esa manera, por solo señalar dos casos, aunque México en 1986 pagó por utilidades e intereses 7 230 millones de dólares, sólo recibió de los Estados Unidos en ayuda económica y militar la desconcertante cifra de 191 000 dólares.³⁹ Lo mismo ocurrió con Bolivia. Este país recibió 55 millones de dólares con ayuda económica y militar en 1986 como “estímulo” a su incorporación a la guerra contra el narcotráfico que desarrolla la administración Reagan, y pagó por intereses y utilidades en el propio año 310 millones de dólares ó 10 millones más que el programa de ayuda previsto por los Estados Unidos para que en los próximos tres años Bolivia disminuya sensiblemente su participación en el comercio interamericano de drogas ilegales.⁴⁰

³⁹ Ibid, p. 35. Del mismo sitio fueron tomados los datos de Bolivia y los restantes para construir el cuadro.

⁴⁰ CEPAL, Informe preliminar de la economía latinoamericana 1986, editado por Panorama Económico Latinoamericano no. 311, febrero de 1987, p. 21. Todos los datos para construir el cuadro 2 fueron tomadas de la misma fuente.

CUADRO 2

COMPARACION ENTRE LA AYUDA OFICIAL NORTEAMERICANA Y EL PAGO NETO DE UTILIDADES E INTERESES POR LOS PAISES LATINOAMERICANOS PRODUCTORES DE DROGAS ILEGALES EN 1986

País	Producción de narcóticos (hrs) 1986 (a)	Ayuda oficial norteamericana a/ (miles \$US)	Pagos de intereses y utilidades (b) (millones \$US)
México	3 162 (c)	191	7 230
Bolivia	34 220 (c)	55 332	310
Colombia	4 000	10 407	1580
Ecuador	1 422	55 621	850
Perú	90 831	56 155	820
Belice	193	11 405	n.d.
Costa Rica	91	160 130	280
Panamá	100	31 172	210
Jamaica	1 300	120 072	n.d.

a/ Datos tomados de *Narcotic Production and Foreign Assistance Levels for Major Narcotic Production Countries*, General Accounting Office (GAO) de EE.UU., NSIAD-87-72BR, enero de 1987, p. 35.

b/ CEPAL, *Informe preliminar de la economía latinoamericana 1986*, Panorama Económico Latinoamericano no.311, febrero de 1987, p. 21.

c/ Datos de 1985. En la tabla original o aparecen datos de 1986

n.d No aparecen datos en la tabla de CEPAL utilizada

Nota: La ayuda oficial sólo incluye la asistencia económica y militar. Excluye la asistencia para el control de narcóticos a las fuerzas policiales de estos países.

El contraste de estas cifras demuestra no sólo la insignificancia de la ayuda económica norteamericana, sino también el escaso sentido práctico que, en términos de la superación de las condicionantes económicas y sociales de la producción de drogas en esos países, tienen esas aportaciones estadounidenses. Mucho más eficaz sería que el gobierno norteamericano, tal como reclaman la mayor parte de los gobiernos del continente, emprendiera acciones dirigidas a superar las variables externas que han determinado la crisis económica y social actual y posibiliten así alternativas económicas diferentes a todos los factores conectados a la producción y comercialización de las drogas ilegales; en particular a aquellos sectores populares cuya vinculación a dicha actividad está determinada por sus precarias condiciones de existencia.

En el otro polo de la incidencia del fenómeno de la creciente producción y comercialización de las drogas ilegales en la crisis capitalista actualmente en curso, está la forma en que los multimillonarios flujos financieros provenientes de esa actividad se insertan en la lógica de la crisis estructural que atraviesa el capitalismo norteamericano. Aunque no abundan las investigaciones y los datos al respecto, no es descartable que en determinados límites la masiva afluencia de “narcodólares” (los ya existentes sin control legal se calculaban en 223 000 millones de dólares en 1983) haya sido y sea funcional a las gigantescas necesidades de financiamiento exterior —como demuestra el casi tribillonario endeudamiento externo estadounidense— tiene la economía norteamericana para intentar mantener un sostenido ciclo expansivo, equipararse tecnológicamente e incrementar constantemente los gastos armamentistas como una vía más para fortalecer su deteriorada competitividad y reconstruir su hegemonía sobre el mundo occidental. Como se conoce, a ese frustrado empeño⁴¹ el presidente Ronald Reagan dedicó ingentes esfuerzos en su ya periclitante administración.

En todo caso, y sin desconocer los efectos contradictorios (por definición el capitalismo se mueve en medio de inmensas contradicciones) que ese sostenido flujo de “narcodólares” pueda tener sobre la economía norteamericana y el sistema financiero internacional en su conjunto,⁴² nada parece indicar que los capitales provenientes del “narcotráfico” sigan tendencias diferentes al resto de los movimientos financieros (especulativos o situados en carteras de inversiones más o menos productivas) que hoy se producen en la economía capitalista a escala internacional. El hecho de que ese flujo sostenido de “narcodólares” no haya provocado ningún desquiciamiento del sistema financiero internacional —como teóricamente podría indicarse— más bien apunta a que dicho sistema los ha incorporado a su “funcionamiento normal”.

VII

Sería simplista, sin embargo, reducir el efecto de la crisis actual sobre el problema de las drogas a su dimensión puramente económica.

No puede excluirse que, como ocurrió en la década del 60 con el surgimiento de una “contracultura” en importantes sectores jóvenes de la sociedad norteamericana, o en la década del 70, luego de la “crisis de confianza” generada por la derrota en Vietnam y el escándalo Watergate, la crisis actual, con sus múltiples incidencias polarizadoras en lo económico-social y también sicosocial, esté fortaleciendo la

⁴¹ Pedro Pablo Kuczynski, op.cit

⁴² En el trabajo de CONACUID ya citado los autores insisten en el impacto negativo que debe tener en el sistema financiero internacional el inmenso flujo anual de “narcodólares”. Mi hipótesis es que ya esos flujos financieros están totalmente incorporados al funcionamiento “normal” del sistema y que, por tal, los actuales problemas que están atravesando son fruto de las contradicciones de su movimiento y en muy poco tienen que ver con los “narcodólares”.

cultura de las drogas en los Estados Unidos. Y que crecientes sectores sociales busquen en ellas y en el hedonismo —como dice el sicólogo George Servan— una “panacea para transitar por la vida”.⁴³

En toda caso las estadísticas ya citadas en este trabajo —ver Cuadro 1— revelan que a pesar de todos los programas oficiales para combatir la producción y comercialización de las drogas ilícitas instrumentadas en los primeros años de la década del 80 coincidiendo con la “revolución conservadora” encabezada por Ronald Reagan⁴⁴ se ha incrementado el número absoluto de norteamericanos que consumen mariguana y sobre todo cocaína; se han modificado peligrosamente los patrones de uso y continúan creciendo los volúmenes de drogas ilícitas que se consumen y producen e importan en y hacia los Estados Unidos.

Esta realidad indica que no es posible analizar el problema de las drogas sin referirse a las condiciones económicas y sicosociales específicas que también determinan el consumo de drogas (legales o ilegales, naturales o sintéticas) tanto en los países capitalistas industrializados como en los subdesarrollados.

Está definido que el uso tradicional de la coca en la población indígena latinoamericana ha estado y está históricamente condicionado, además de por factores culturales por la necesidad de emplear la misma (y sus propiedades calórico-nutritivas)⁴⁵ para compensar la desnutrición inherente a ese grupo. También pudiera señalarse la vinculación entre el consumo de alucinógenos e inhalantes por amplios sectores infantiles desprotegidos en Colombia como un medio para compensar las carencias de la alimentación y vestuario que padecen. Del mismo modo que parece estar fuera de toda duda que en los Estados Unidos buena parte del consumo de drogas (legales e ilegales) está determinado por la búsqueda de una evasión ante las condiciones sociales de existencia derivadas de las múltiples contradicciones del capitalismo industrializado.

Mucho más que el aumento de la oferta latinoamericana ello explica el fracaso que han experimentado en su afán de conocer y controlar la expansión del uso y abuso de drogas, estupefacientes y otras sustancias sicotrópicas todas las medidas ético-jurídicas y/o médico-jurídicas⁴⁶ con que se ha pretendido enfrentar el problema en los

⁴³ George Servan, "Social Stress and Drug Abuse", en *The Social & Medical Aspects of Drug Abuse*, Spectrum Publication, Inc., New York, 1984, p. 125-133.

⁴⁴ Se calcula que durante las dos administraciones de Ronald Reagan el uso de narcóticos en los Estados Unidos creció en un 15 %, mientras que los casos mortales debido a la intoxicación por cocaína aumentó en 4 veces y debido al abuso de heroína en 5 veces. (Revista OCIAE, Año XX, no. 1 de 1987, p. 27). La propia publicación cita datos según los cuales en 1986 circularon en el mercado interno norteamericano 150 toneladas de cocaína: el doble que en 1985. También la oferta de heroína se habría incrementado en un 17 % en ese período.

⁴⁵ Análisis realizados en los Estados Unidos revelan que cien gramos de hojas de coca consumidos en forma tradicional por la población indígena latinoamericana proporcionan 305 calorías, 48 gramos de hidrato de carbono, 19 de proteína y satisfacen las dosis recomendadas de vitaminas A, B2, E, Calcio, fósforo y una variedad de minerales

⁴⁶ En los Estados Unidos antes de la década del 60 preponderaron los enfoques ético-jurídicos para analizar el problema del consumo de drogas. Según esto, los adictos eran deformados morales que por tal requerían sanciones jurídico-penales. Estas eran extensivas a los expendedores. Cuando en la década del 60, el consumo de drogas se extendió a otros sectores sociales (incluida la clase media y alta) comenzó a abrirse

últimos veinticinco años, así como las grandes dificultades que confrontan las políticas de legalización selectiva aplicadas en otros países occidentales, como Inglaterra.⁴⁷ Estas acciones, fundamentadas en análisis clínico-jurídicos individuales —y no en los condicionamientos sociales— no han resuelto el problema del uso y el abuso de las drogas, sino solamente en el mejor de los casos lo “legalizan” y “descriminalizan”.

Las ciencias sociales y otras disciplinas científicas deberían estudiar las experiencias de aquellas naciones en las que (como en el caso de Cuba) el uso y abuso de las drogas ha desaparecido como problema social. La clave parece estar en la implementación de un modelo de desarrollo que coloque al hombre como sujeto y objeto de la transformación de la sociedad. Tal modelo de desarrollo, como demuestran en sentido contrario otras experiencias (la del alcoholismo en la URSS)⁴⁸ es condición necesaria pero no suficiente para solucionar este problema. Se requiere una política económico-social, de alimentación-salud y preventivo-educativo-represiva, de vigilancia constante, que evite que las circunstanciales necesidades de uso de drogas por parte de algunos individuos o de grupos sociales (generados en ocasiones por factores histórico-culturales o por comportamientos antisociales) no adquieran la proporción de un drama social, como ya ocurre en los Estados Unidos.

VIII

La revisión de los factores económicos, sociales y sicoculturales que estructuralmente actúan sobre los niveles actuales de producción, consumo, uso y abuso de las drogas, alucinógenos y otras sustancias sicotrópicas no puede excluir en su comprensión y solución la dimensión política —en tanto que expresión concentrada de la economía— de este problema. Sin una clara voluntad política de los Estados concernidos directamente en la producción, comercialización y consumo de las drogas ilegales será imposible encontrar soluciones radicales y perdurables. Sin una decidida cooperación internacional los países subdesarrollados, y dentro de ellos los latinoamericanos, no podrán modificar las condiciones estructurales que han determinado la inserción de múltiples agentes privados, y en algunos casos también estatales,⁴⁹ con las transnacionales de los narcóticos.

paso el modelo clínico-jurídico, según el cual el adicto es un enfermo pero el expendedor minorista es un delincuente que debe ser reprimido jurídica y policialmente. En ocasiones ambos modelos se superponen y complican con consideraciones económicas y políticas. Una exposición detallada al respecto la hace Rosa de Olmos en su trabajo citado.

⁴⁷ Para un análisis crítico de la legalización selectiva en Inglaterra, ver el Tráfico de Narcóticos y el Abuso de Drogas, cit.

⁴⁸ Alexander Cherniak: “El fuego no se ha apagado”, en Pravda, 5 de julio de 1987.

⁴⁹ Es conocida la vinculación del dictador boliviano García Mesa con el negocio del “narcotráfico”, así como la conexión, en algunos países, de la policía aduanera, jueces, magistrados y hasta altos oficiales de las Fuerzas Armadas con el tráfico internacional de estupefacientes.

Pero para que tal cooperación internacional resulte posible las potencias imperialistas y en particular los Estados Unidos deberán abandonar toda práctica dirigida a utilizar el problema del “narcotráfico” como un instrumento adicional de su política exterior. Mucho más porque en la causalidad de los actuales niveles de consumo de múltiples narcóticos está el empleo político que históricamente se le ha dado a los mismos por algunas potencias coloniales y neocoloniales en su afán de dominio o hegemonía sobre los mercados y/o territorios del denominado Tercer Mundo.

Quizá la evidencia histórica más ilustrativa de esa realidad fueron las denominadas guerras del opio desarrolladas por Inglaterra para controlar los mercados —territorios de China durante el siglo XIX.⁵⁰ Existe también múltiple literatura difundida alrededor del uso que dieron los colonizadores españoles a la coca para sojuzgar a la población indoamericana,⁵¹ y/o sobre la vinculación de la maquinaria militar francesa al tráfico de opio y heroína en el sudeste asiático en momentos en que se aferraba a su dominación colonial sobre la Península Indochina.⁵² Pero igualmente se han ido acumulando datos empíricos acerca de la utilización del problema de las drogas como instrumento de realización de política exterior por parte de los Estados Unidos.⁵³

Por ejemplo, ya está fehacientemente comprobado que en 1942, en medio de la Segunda Guerra Mundial, el gobierno norteamericano llegó a acuerdos con las principales familias del crimen organizado (Lucky Luciano, Jack Sankly, etc.), tanto para proteger los puestos norteamericanos de operaciones de sabotaje como para que facilitaran la ocupación de Sicilia por tropas estadounidenses y para el asesinato de dirigentes comunistas franceses.

Pero habría que agregar la forma diferenciada en que la administración Nixon implementó la política de destrucción de la mariguana y de amapola en México con relación a otros países del sudeste asiático (o de grupos étnicos en esos países, como la tribu Meo) cuando la política exterior norteamericana estaba dominada por la guerra de Vietnam. La implicación de la CIA y la tolerancia oficial al cultivo de esa planta en algunos países del sudeste asiático (como Burma, Tailandia y Vietnam del Sur), aliados al esfuerzo bélico norteamericano,⁵⁴ influyeron en que a comienzos de la década del 70 la heroína, junto al masivo empleo de barbitúricos, llenaran el espacio en el consumo de drogas dejado por la destrucción de cultivos realizada en México en 1969.⁵⁵ Ello determinó, por consiguiente, una nueva escalada en los heroinómanos en los Estados Unidos que aún hoy no ha podido ser resuelta. Del mismo modo deben recordarse las múltiples denuncias que se han realizado sobre las coordinaciones de la CIA con grupos mafiosos norteamericanos en procura de

⁵⁰ José Ma. Rico, conferencia citada.

⁵¹ Eduardo Galeano, *Las venas abiertas de América Latina*, Siglo XXI, 1973, p. 62.

⁵² David Troung, “*Running Drugs and Secrets Wars*”, en *Cover Action Information Bulletin*, no. 28, otoño de 1987.

⁵³ *Ibid.*

⁵⁴ *Ibid.*

⁵⁵ Ronald Siegel, *op. cit.*

implementar planes de asesinato contra el líder de la Revolución Cubana, Fidel Castro.

Sin negar la legítima preocupación que debe tener la sociedad norteamericana por el constante incremento que se viene observando en los últimos veinticinco años —pero sobre todo desde 1972 a la actualidad— en el uso y abuso de las drogas por parte de diferentes grupos poblacionales (incluso de niños y jóvenes) y el significado que pueda tener en ese contexto la dinámica, aunque unilateral, política que desarrolla al respecto la presidencia de Ronald Reagan, ya existen suficientes elementos para confirmar que esta administración le está dando un inadecuado uso político al problema de las drogas en el contexto de una política exterior dirigida a recomponer la “credibilidad” y hegemonía norteamericana en el manejo de múltiples asuntos internacionales.

En lo que América Latina y el Caribe corresponde, además de la injustificada utilización del tema del narcotráfico como instrumento para hostilizar a gobiernos de la región que, como los de Cuba y Nicaragua cuestionan sus posiciones en el plano internacional, así como medio de presión contra otros gobiernos que contradicen algunos aspectos de su política exterior como México o Panamá, todo parece indicar que el tema del “narcotráfico” también está siendo empleado por la administración Reagan para:

a) Ocultar o subvaluar otros aspectos como la crisis de la deuda o los problemas comerciales-económicos de la agenda actual de las relaciones interamericanas.

Así lo demuestra el contraste entre las diferentes reuniones interamericanas e internacionales en que la diplomacia norteamericana ha planteado el problema de la droga, con su negativa a discutir en foros de igual carácter una solución al problema del endeudamiento externo del continente y mucho menos las medidas que serían necesarias para avanzar en aras de un nuevo orden económico internacional.

b) Buscar el restablecimiento del consenso hemisférico perdido a lo largo de la década del 70 y sobre todo después de la guerra de las Malvinas. El apelativo a un discurso que tiende a situar el “narcotráfico” como un peligro idéntico para la seguridad nacional y/o la estabilidad económica y política de los Estados Unidos y América Latina y el Caribe pretende aunar en ese terreno, y bajo la hegemonía norteamericana, los esfuerzos de los gobiernos de la región; aun de aquellos —es, digamos, el caso de México— que disienten en otros aspectos (como la crisis centroamericana) de la política estadounidense.

c) Rearticular a ese nivel sus relaciones con las estructuras militares represivas de algunos países latinoamericanos Y. por tanto, como en el caso de Colombia, justificar los volúmenes de ayuda militar a dicho país. El problema de la lucha contra el “narcotráfico” aparece constantemente en las fundamentaciones del Ejecutivo al Congreso norteamericano para explicar la importante participación colombiana en todos los programas de ayuda militar de los Estados Unidos. En ese contexto también se inscribirían las denuncias formuladas de que los Estados Unidos pretenden instalar

una base militar en el Ecuador, usando también como manto un “Plan contra el Narcotráfico” acordado por las Fuerzas Armadas de dicho país.

d) Legitimar el discutido empleo de fuerzas militares norteamericanas en operaciones en otras naciones extranjeras, tanto ante la opinión pública norteamericana, como internacional. La operación Blast Furnace, desarrollada en Bolivia a mediados de 1986 con la presencia de 160 efectivos y 6 helicópteros del ejército norteamericano con el propósito de destruir plantaciones “ilegales” de “coca”, fue la primera concreción de esa línea de acción. Meses antes, en clara armonía con ese objetivo, el Consejo de Seguridad Nacional de los Estados Unidos había justificado y autorizado (incluso a espaldas del Congreso norteamericano) el empleo de las Fuerzas Armadas para combatir el tráfico de drogas desde América Latina.⁵⁶ Esto hasta entonces sólo estaba reservado a los medios policiales y de inteligencia estadounidenses.

e) Contribuir a crear un consenso interno favorable a los cambios que se vienen dando en las concepciones estratégico-militares norteamericanas, en particular en torno a la implementación de un nuevo modelo intervencionista en los asuntos internos de otros países. Las expresiones “narcoterrorismo” o “narcoguerrillero” son funcionales a la popularización-aprobación de los presupuestos teóricos, ideológicos y prácticos de los denominados “conflictos de baja intensidad”.⁵⁷ Según los presupuestos de esta doctrina, ambas modalidades de acción de los “enemigos externos de los Estados Unidos” deberán ser enfrentados incluso unilateralmente por el gobierno norteamericano, ya que constituirían “nuevos desafíos” a la seguridad norteamericana y a sus intereses en todo el orbe.⁵⁸

En consecuencia, el tema del “narcotráfico” y la infundada vinculación del gobierno nicaraguense con el tráfico de drogas entre Colombia y los Estados Unidos se utilizó hasta por el propio presidente Reagan para legitimar ante la opinión pública norteamericana el sostenido apoyo económico al ejército mercenario (los “contras”) que agreden a la Revolución Sandinista desde territorio hondureño; ello a pesar de que, según han reconocido incluso funcionarios de la CIA, no existe evidencia alguna que fundamente la supuesta vinculación de funcionarios del gobierno sandinista al negocio de los narcóticos. Todo parece indicar, por el contrario, que quienes sí han participado activamente en el tráfico de drogas hacia los Estados Unidos han sido algunos dirigentes de la contrarrevolución somocista empleando los propios medios de transporte utilizados por la CIA para abastecerlos de armas desde la base salvadoreña de Ilopango.⁵⁹

⁵⁶ J. I. Zalla, “Guerra Blanca en Bolivia”, en *Interviú*, España. También puede verse “Polémica por la lucha anti-drogas”, en *Visión*, México, 11 de agosto de 1986.

⁵⁷ Isabel Jaramillo, *El conflicto de baja intensidad: modelo para armar*, *Avance de Investigación*, no. 24, Centro de Estudios sobre América (CEA), enero de 1987.

⁵⁸ Cfr. Conferencia de Caspar Weinberger, secretario de Defensa de los Estados Unidos sobre la Guerra de Baja Intensidad en Fort McNair, Washington D.F., enero de 1986. Puede verse también Lilia Bermúdez, *Guerra de Baja Intensidad: Reagan contra Centroamérica*, Siglo XXI, 1987.

⁵⁹ Roman Berber, “The Media’s Double Standard: Who Deal Drugs?” en *Convert Action Information Bulletin*, no. 28, 1987.

IX

Ha sido tan ostensible el empleo político que la actual administración norteamericana está dando al problema del “narcotráfico” como instrumento de política exterior hacia algunos Estados latinoamericanos (Cuba, Nicaragua, México, Panamá) que en instancias oficiales de algunos gobiernos de la región han comenzado a surgir voces que exigen la “desideologización” del discurso norteamericano sobre la producción y comercialización de narcóticos si se quieren sentar bases sólidas para abordar integralmente el problema:

“El tráfico de drogas no debe ser utilizado como 'comodin' de estas luchas ideológicas ya que distorsionan las verdaderas causas de este fenómeno global, confunde a los pueblos y nos desvía del objetivo verdadero ...”⁶⁰

Como ya señaló el gobierno cubano en 1981, la utilización del “narcotráfico” para atacar a gobiernos (como el de Cuba) que no tienen ningún compromiso “moral” con los Estados Unidos pudiera conducir a estos a que dejen de aplicar las acciones que por convicción propia, y cumpliendo el derecho internacional, ejecutan contra las embarcaciones y narcotraficantes capturados en las costas cubanas, cuyo origen y destino mayoritario es el territorio norteamericano.⁶¹

Tales distanciamientos de la actual política norteamericana contra el tráfico de drogas —lo que también se expresó en la conferencia mundial sobre el tema efectuada en Viena en junio de 1987— se unen a las diferencias de criterio que existen entre el gobierno estadounidense y algunos gobiernos latinoamericanos (Colombia, México, Panamá) alrededor de los factores causales del incremento de la producción, comercialización y consumo de las drogas ilegales, así como sobre la manera de combatirlo.

Como señala el politólogo chileno Heraldó Muñoz,⁶² para los Estados Unidos el centro de la “guerra contra las drogas” está en eliminar o interrumpir la “oferta” de las mismas provenientes de América Latina (y sólo en menor medida de sus productores internos) empleando métodos militares y paramilitares que también se privilegian en las acciones internas contra los estratos inferiores del negocio. Tales métodos desconocen las complejas causas de origen estructural que incentivan a importantes sectores de dichos países, como ya vimos, a incorporarse a la producción y exportación de dichas drogas.

⁶⁰ Documento presentado por la delegación de Venezuela al Primer Período de Sesiones (21 al 25 de abril de 1987) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), OEA, Ser L/XIV 2.1, Washington D.C.

⁶¹ Rosa de Olmos, “Detención de narcotraficantes extranjeros en la República de Cuba (1970-1984)”, ponencia presentada en la XI Conferencia de la Caribbean Studies Association (CEA), Caracas, Venezuela, 1986 (mimeo).

⁶² Heraldó Muñoz, “Las relaciones entre los Estados Unidos y América Latina bajo la administración Reagan: divergencias y ajustes parciales”, ponencia presentada al Simposio Internacional “Las Relaciones de Perú con EE.UU”, CEPEI, Lima, Perú, noviembre de 1986 (mimeo).

Por ello, según la óptica de algunos gobiernos latinoamericanos, incluyendo el de Cuba,⁶³ cualquier esfuerzo serio por erradicar la producción de drogas ilegales —y específicamente de la coca, dada su profunda raigambre cultural en la población indígena de los Andes— requiere, más que acciones represivas militares, programas de ayuda al desarrollo de mucha mayor envergadura de los que actualmente ofrece el gobierno norteamericano. Ello permitiría teóricamente impulsar planes de desarrollo socioeconómico que posibiliten la sustitución del cultivo de las drogas naturales por otros que produzcan ingresos tan o más atractivos que las mismas.⁶⁴ De lo contrario sólo se obtendrían —como ya ha ocurrido— bajas coyunturales en los niveles de producción y exportación. En una opinión más difundida en los medios latinoamericanos, también se requiere que los Estados Unidos ataquen más persistentemente el lado de la “demanda”,⁶⁵ así como una moderación de las continuas presiones que realizan los medios políticos y periodísticos norteamericanos sobre algunos gobiernos (como el de México y Panamá), acusados de corrupción o falta de energías en el combate contra el “narcotráfico”.⁶⁶

No obstante su desigual nivel de profundidad, estas diferencias de percepciones plantean objetivamente la posibilidad de que la diplomacia latinoamericana, apoyada en las investigaciones que puedan realizarse desde el campo de las ciencias sociales, y tal como ha hecho en otros temas de las relaciones interamericanas, concerte acciones que valoren críticamente los paradigmas sobre el tema importados de los Estados Unidos e impulse soluciones al problema de las drogas que partan de la especificidad latinoamericana. La necesidad de esa concertación surge, cada día, de la profunda implicación económica, social e histórico-cultural que tiene este asunto para América Latina y el Caribe.

X

La vida demuestra que la comprensión y eventual solución del problema de las drogas exige esfuerzos multidisciplinarios en el campo de las ciencias sociales que

⁶³ Fidel Castro, “Discurso en el acto por el XXXIII Aniversario del Asalto al Cuartel Moncada”, en Granma, 27 de julio de 1986. También puede verse Félix Moreno, “Discurso pronunciado a nombre de la Asamblea Nacional del Poder Popular en el Simposium Interparlamentario sobre el tema celebrado en Quito”, Ecuador.

⁶⁴ La sustitución de cultivos por sí sola no es una solución genuina al problema de la producción de drogas. Además de que aparece difícil encontrar cultivos que tengan una mayor rentabilidad, habría que garantizar a los productores adecuados canales de comercialización interna y externa de dichos productos. La sustitución del cultivo —según algunas fuentes norteamericanas— no ha dado los resultados esperados en el sudeste asiático.

⁶⁵ Declaración del Presidente de Colombia, Belisario Betancurt, durante su visita a Washington en mayo de 1985. Ese concepto logró ser incorporado en la Declaración Conjunta con el presidente Reagan.

⁶⁶ En los últimos meses sectores conservadores del Senado norteamericano han repetido esta acusación contra el gobierno mexicano. También estos elementos están siendo utilizados para atacar a la jefatura de la Guardia Nacional panameña en un plan desestabilizador que se conecta con la derecha política de este país y con la intención de algunos grupos norteamericanos de no cumplir los tratados Torrijos-Carter sobre el Canal de Panamá.

permitan construir modelos teóricos más precisos que los que actualmente se emplean.

Dichos modelos deberán articular armónicamente las múltiples dimensiones económicas, sociales, sicoculturales, históricas y políticas implicadas en la multidimensional causalidad del ciclo producción-distribución-cambio y consumo mercantil de todas las drogas, alucinógenos y sustancias sicotrópicas, legales o ilegales, socialmente aceptadas o no.

Así, y sólo así, se podrán captar y mantener actualizadas las nuevas realidades que se están verificando alrededor del alarmante fenómeno del uso y abuso, fabricación y tráfico de narcóticos y otros enervantes.

El modelo que se elabore deberá ser lo suficientemente flexible como para captar también las diferencias y singularidades que tiene el problema en los Estados Unidos con relación a cada uno de los países de América Latina y el Caribe implicados en el asunto.

La construcción de ese nuevo modelo teórico y su confirmación en el estudio de casos posibilitaría que desde las ciencias sociales —en conjunción con otras ramas del saber humano, en particular con las ciencias médicas y jurídicas— se impulsen políticas alternativas a las actualmente en curso. Estas han demostrado en la práctica, por su unilateralidad, la incapacidad para resolver duraderamente los problemas determinantes del sostenido incremento de la oferta-demanda de todas las drogas. Se requieren políticas de largo plazo, integrales, de aplicaciones simultáneas, preventivas, educativas, pero también represivas, diferenciadas y jerarquizadas para cada uno de los eslabones del problema, para cada tipo diferente de droga y según la circunstancia de cada país.

Pero para que estas medidas tengan éxito deberán tener por base la solución democrática de los problemas de la crisis económica y social que están —como tema prioritario— en el trasfondo de la situación actual. Además de cambios sociales internos en esos países, ello requiere un ingente esfuerzo de cooperación internacional que posibilite que las naciones subdesarrolladas implicadas en la producción y exportación de drogas ilegales superen las condicionantes estructurales internas (así como las derivadas del inequitativo orden económico internacional existente) que han determinado la inserción de importantes agentes privados u oficiales de dichos países con las transnacionales que controlan ese negocio.

La responsabilidad principal en el desarrollo de tal esfuerzo de cooperación deberá recaer sobre los países capitalistas desarrollados; en particular sobre los Estados Unidos, causantes y beneficiarios principales de los multimillonarios flujos financieros que produce el comercio de narcóticos. Estos también deberán comprometerse a emprender acciones contra la producción de drogas ilegales en sus propios territorios, así como al control de las empresas transnacionales financieras y productivas sin cuyo concurso no sería posible la producción y comercialización de esos narcóticos a gran escala. Los países capitalistas desarrollados también deberán comprometerse a controlar las empresas farmacéuticas que producen drogas legales

cuyo consumo abusivo produce afectaciones sensibles a la salud humana, así como a adoptar medidas efectivas (educativas-sanitarias-judiciales-represivas) que disminuyen la “demanda”.

En el caso de nuestro hemisferio estas acciones de cooperación pasan —al igual que en otros campos— por la elaboración de posiciones latinoamericanas que permitan exigir a los Estados Unidos no sólo la “desideologización” del tema, sino también la construcción de nuevas bases para las relaciones interamericanas. Estas deberán partir de una priorización y justipreciación de la agenda económica (deuda/comercio/ayuda económica) actual entre los Estados Unidos y América Latina y el Caribe, e igualmente del abandono de la pretensión oficial norteamericana de convertir el problema del “narcotráfico” en un instrumento más de realización de su política hegemónica y agresiva sobre el continente.

De lo contrario se corre el riesgo no sólo de que la cooperación no sea posible, sino que, a la inversa, se agudice una escalada de confrontación de imprevisibles consecuencias futuras. La no solución del problema de las drogas será quizás la menos importante ...